

## 365 días protegiendo al turno de oficio

FRANCISCO JAVIER LARA PELÁEZ

El 12 de julio es el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Una fecha en la que se oirán voces en toda España para reclamar un trato justo a estos abogados, para honrarlos y homenajearlos por la labor social que desarrollamos cada día. Pero no sólo el próximo sábado debemos defender públicamente nuestro trabajo, sino que a lo largo del año, durante los 365 días, tenemos que protegerlos y en concreto, los políticos son los primeros que deben tomar cartas en el asunto.

Proteger es sinónimo de respeto y de reconocimiento. Sin embargo, los últimos meses estamos observando como se están im-

plantando legislaciones que van en contra de este verbo. El proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que sustituirá en fecha aún no conocida, a la vigente Ley 1/1996 de 12 de julio, reduce el umbral de posibles beneficiarios de un derecho constitucional para quienes carecen de recursos suficientes para dotarse de un abogado. Pero no sólo eso, sino que con esta ley, el ciudadano de a pie deberá pagar por acceder a información sobre la documentación que ha de aportar con la solicitud, requisitos o trámites. Esta normativa establece que si luego se le concede la justicia gratuita, se le devolverá lo abonado. De tal forma, que si una

persona no puede pagar esa tasa, jamás podrá presentar su solicitud para defender sus derechos a través de la Justicia Gratuita. Con esta ley no sólo perjudicamos a los ciudadanos, sino que se observa una escasa valoración del trabajo que desempeñamos y nuestro papel fundamental en la sociedad.

A este hecho, debemos sumarles los continuos problemas con los honorarios de los abogados del Turno de Oficio. Ya es público lo mal y tarde que se nos paga. Es inadmisible que se nos abone con un año de retraso, como ocurre en Andalucía, donde se ha establecido un calendario de pago que muestra esta demora, ya que a partir del mes de diciembre de 2014 se nos comenzará a abonar el primer trimestre de este año.

Este retraso muestra continuamente la desconsideración con la labor de los abogados de oficio. Tal y como conocemos, en Málaga el año pasado se realizaron 41.609 asistencias a detenidos y se intervinieron

34.940 asuntos de oficio. Unas cifras que muestran la labor tan fundamental que ejercemos en la sociedad.

42.500 abogados de oficio en España pertenecemos al Servicio de Justicia Gratuita y al Turno de Oficio. Como compañero de profesión puedo asegurarnos que siempre habéis contado con mi apoyo para defendernos ante las instituciones, porque ejercemos una labor sin igual.

El próximo 12 de julio es el día para honrarlos y homenajearlos. Es el momento de que los gobernantes nos escuchen y sepan, una vez más, que trabajaremos a diario para que los abogados de oficio recibamos los 365 días del año el respeto y la protección que nos merecemos. El próximo sábado es nuestro día compañeros. Ese día todos somos abogados de oficio.

Francisco Javier Lara Peláez es decano del Colegio de Abogados de Málaga.